



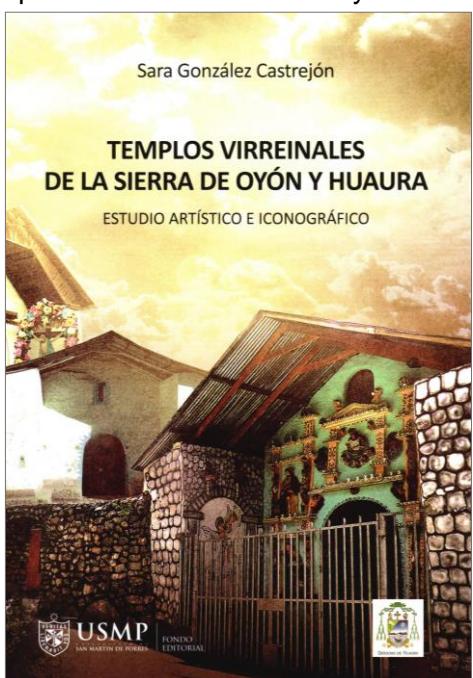
## REFLEXIONES EN TORNO A LA PUBLICACIÓN

### **TEMPLOS VIRREINALES DE LA SIERRA DE OYÓN Y HUAURA ESTUDIO ARTÍSTICO E ICONOGRÁFICO**

**Sandra Negro**

La publicación de este libro llamó mi atención, ya que hace algunos años, tomé conocimiento que con el financiamiento de la Getty Conservation Institute, se había iniciado un extenso proyecto de restauración y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y artístico de las iglesias —muchas de ellas de origen doctrinal— en la región andina de las provincias de Oyón y Huaura. Los trabajos de restauración de estas edificaciones de valor histórico y patrimonial, siempre requieren de un equipo de investigación multidisciplinario, formado por historiadores, arquitectos, ingenieros civiles, arqueólogos y restauradores, quienes deben trabajar en conjunto y de manera sincrónica. Los resultados de los hallazgos en la parte de investigación previa, debieron sustentar el rescate y puesta en valor de los inmuebles arquitectónicos y arte pictórico y escultórico asociado.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, no logré ubicar publicación alguna al respecto, lo que me lleva a meditar en torno a puestas en valor que no se llegar a difundir apropiadamente y que por lo tanto, no se les otorga el lugar apropiado dentro del patrimonio virreinal y republicano nacional. Por otro lado, tampoco se ha dado a conocer tan importante labor de inventario, catalogación e intervenciones en un total de diecisiete iglesias, de un aparente total de cuarenta y dos.



<b>FICHA TÉCNICA</b>	
Título	<b>Templos virreinales de la sierra de Oyón y Huaura. Estudio artístico e iconográfico</b>
Autora	<b>Sara González Castrejón</b>
Editorial	Obispado de Huacho y Fondo Editorial Universidad San Martín de Porres
Año	2020
Páginas	202
Edición	Primera
País/Ciudad	Perú, Lima
ISBN	978-612-4460-16-6
Depósito Legal	Biblioteca Nacional del Perú Nº 2020-00976
Encuadernación	Tapa blanda
Dimensiones	17 x .24 <sup>5</sup>

Por estas razones leí presente el libro con interés y detenimiento. Ciertamente que se trata de iglesias situadas en pueblos dispersos en una geografía andina de notable complejidad y con vías de acceso muchas veces en mal estado de conservación, algunas de las cuales permiten acceder solamente a unos pocos poblados y en ciertos casos, solamente a uno de



ellos. Esto significa tener que dedicar un tiempo considerable al desplazamiento entre pueblos, a veces con la incertidumbre de si se podrá tener acceso al interior del templo. Son situaciones comunes en áreas rurales, donde los pobladores pasan la mayor parte del tiempo en sus chacras y durante el día no es común hallarlos en sus viviendas.

El libro cuenta con una introducción, donde se expone que en las actuales provincias de Oyón y Huaura —ambas en del departamento de Lima y que formaron los antiguos corregimientos de Cajatambo y Chancay— fueron edificadas iglesias en las antiguas doctrinas desde fines del siglo XVI, durante la primera y temprana evangelización. Estas con diversas modificaciones, refacciones y reconstrucciones han llegado hasta el presente. Lo primero que se habría requerido, es que la autora incorporara un mapa de la región en estudio, con la ubicación de las iglesias que formaban parte de la publicación y aquellas otras que si bien se hallan en la misma zona geográfica, no han sido consideradas en el texto, sustentando las razones de dicha selección (pp.11-18).

Por otro lado, hay algunas afirmaciones que plantean interrogantes que no se logran aclarar a lo largo del texto. Textualmente señala que:

Las iglesias virreinales de Oyón y Huara tienen un diseño uniforme: una sola nave con campanario separado, capillas abiertas en las esquinas de un extenso atrio (muy pocas de las cuales sobreviven) y pinturas murales que representan escenas sagradas y seculares [...] (p.13).

Dichas capillas abiertas ¿estaban en las esquinas? ¿acaso eran capillas posas? Se trata de dos capillas arquitectónicamente distintas en diseño, ubicación con respecto a la nave de la iglesia y funcionamiento.

También señala en la misma página que la mayor parte de los campanarios fueron torres exentas “de forma piramidal” lo que no parece condecirse con la realidad. En primer lugar, porque los hay de adobes de volumen tronco-piramidal como en Nuestra Señora del Rosario de Calpa, mientras que otros son reconstrucciones con dos o tres cuerpos escalonados en disminución, resueltos con ladrillos y cemento, como es el caso de San Bartolomé de Picoy y por último, hay campanarios en forma de paralelepípedo y en concreto armado, como por ejemplo Santo Domingo de Jucul. En todo caso, opino que no resulta posible una generalización, ya que se requiere una aproximación cronológica a la arquitectura, intentando sustentar la razón de la inexistencia documental del uso de espadañas, ya que los campanarios en forma de torre recién empezaron a ser edificados a partir de mediados del siglo XVII, en pleno desarrollo de la arquitectura barroca, mientras que históricamente estas iglesias fueron doctrinales, lo que plantea la necesidad de un aproximación evolutiva de la historia y la arquitectura, que en este caso se presenta como una fragmentación entre ambas.



Doctrina de Santo Tomás de Cochamarca, iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Calpa. Campanario en forma de torre exenta. Imagen: <https://bit.ly/3ktRTcq> [10-10-20]



---

Señala finalmente que: Los templos objeto de estudio están emplazados en los actuales distritos de Cochamarca, Andajes, Pachangara (provincia de Oyón), Checras y Santa Leonor (provincia de Huaura) y se distribuyen a ambos lados de los ríos Huaura y Checras. Expresa que ha dejado fuera el de Huaca Puná, por estar abandonado y ser prácticamente inaccesible (p.18).

Una vez más, considero que un mapa habría sido de gran utilidad y por otro lado, desarrolla su investigación en 34 templos, mientras que la arquitecta Patricia Navarro Grau, quien ha trabajado durante ocho años en la puesta en valor de 17 iglesias a través de la ONG Patrimonio Perú, en la presentación de esta publicación, afirmó que había un total de 42 templos. Surge entonces una pregunta que considero importante ¿son los mismos? ¿los 42 templos son todos los existentes en la región? ¿por qué en esta publicación de trabajaron 34? ¿cuáles son los límites geográficos precisos de dicha región?

La autora presenta a continuación un texto sin referencia a que se trate de un capítulo, titulado LA PRIMERA EVANGELIZACIÓN DE LA SIERRA DE OYÓN Y HUAURA: LOS REPARTIMIENTOS DE ANDAX Y CHECRAS (pp. 21-30), el cual no constituye propiamente un marco histórico, sino una suerte de segunda introducción. Aquí señala que un problema importante en el análisis artístico e iconográfico, fue la falta de documentos sobre la fundación e inicio de las doctrinas, lo que sin duda es un aspecto histórico significativo. Sin embargo, ha logrado documentar a través de la compulsa de los Libros de Visitas, que la denominación de las doctrinas cambió con el tiempo y que las órdenes religiosas que misionaron en la región fueron los dominicos y posteriormente, los agustinos y mercedarios. Entre la información significativa se halla por ejemplo, que el origen de San Juan Bautista de Churín, parece estar asociado a un obraje textil, fundado por Hernando de Montenegro el Viejo en la década de 1560 (p.24).

Señala además (p. 27) que en Andax (Andajes), en el Libro de Visitas de Santo Toribio, se consigna que las tres doctrinas eran Collana de Andaxes, Cauxol (Caujul) en Andax y la doctrina de Santo Tomás de Cochamarca. Evidentemente hay indicadores que sugieren la necesidad de una mayor compulsa de las fuentes documentales. Por ejemplo, la referencia a Collana ¿estaba acaso relacionada con las estructuras incaicas en la zona de Collana Payan y Cayao? Sin duda es un tema que abre nuevos derroteros en las fuentes documentales, para entender la evolución histórica de los poblados de la región, lo cual no era el objeto de estudio de la presente investigación.

A continuación, el texto ha sido dividido en dos partes: la primera, trata de la provincia de Huaura (pp. 33-83) y la segunda, desarrolla la provincia de Oyón (pp. 85-161). Presenta luego dos secciones más, una dedicada a las capillas de haciendas (pp. 162-166) y la otra a los templos desaparecidos de los antiguos repartimientos de Checras y Andax (pp. 167-171). Finaliza con las conclusiones, el apéndice documental y la bibliografía.

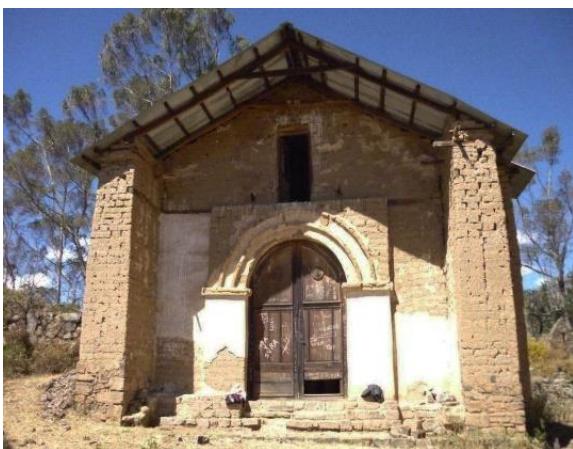
En la primera parte (provincia de Huaura), analiza 10 iglesias pertenecientes a la doctrina de Santiago de Maray (antiguo repartimiento de Checras). Expone que el repartimiento de los indios checras, era conocido como “Canchas” o Maray y que fueron los dominicos quienes iniciaron la evangelización en la región, tan tempranamente como 1540. Señala que su influencia se observa en los nombres de las advocaciones de las doctrinas, tales como Santo Domingo de Jucul, San Juan Bautista de Tulpay o San Juan Bautista de Moyobamba.



Las iglesias estudiadas son las siguientes: San Pedro de Tongos, San Juan Bautista de Tulpay, Santiago de Maray, San Agustín de Puñún, San Agustín de Canín, Santo Domingo de Jucul, San Juan Bautista de Moyobamba, San Miguel de Parquín, San Bartolomé de Picoy y la capilla Huancahuasi.

Debido a que a lo largo del desarrollo del análisis “artístico e iconográfico” comprende también la arquitectura, sería deseable que hubiese incluido la planta de las iglesias que fueron objeto de su trabajo de campo, ya que este no puede reducirse a solamente un registro fotográfico. Este último por otro lado, es de una parquedad abrumadora. Presenta solamente 31 imágenes en total y de mediano a pequeño formato. Un tema vinculado con el arte debe contar con un registro fotográfico extenso, en especial cuando se trata, como en este caso, de iglesias situadas en poblados remotos y de las cuales casi no se cuenta con imágenes de referencia. Sin duda, una oportunidad perdida.

En la iglesia de San Juan Bautista de Tulpay, ha logrado ubicar que fue establecida el 17 de mayo de 1651 y que en el inventario de 1774 figura como de regular tamaño, toda de adobes blanqueados, con el arco toral aun sin terminar y el “cubierto de sercherías de Mageies sin ensambladura [...]” (p.43), lo cual es interesante ya que hace referencia al empleo del maguey en la construcción de la techumbre. La autora señala que en el atrio hay evidencias de haber tenido capillas posas (p.44). Desafortunadamente no explica en qué consisten las evidencias, tampoco presenta un croquis del atrio con las eventuales posas o una imagen de referencia.



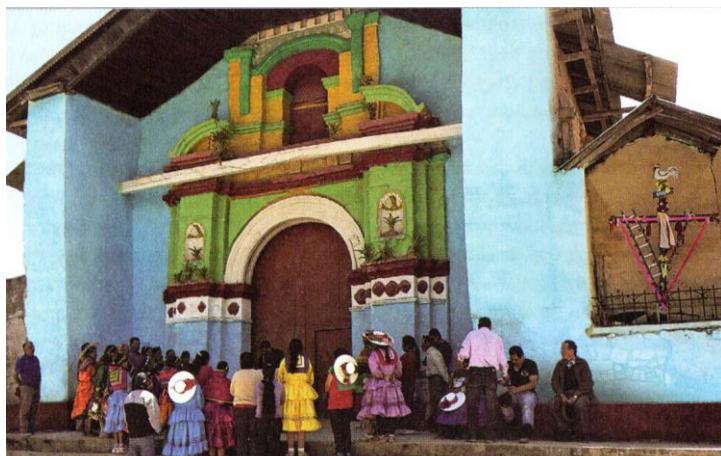
Provincia de Huaura, iglesia de **Santiago de Maray**, actualmente en estado de abandono. Frontispicio con vano de ingreso en arco de medio punto y rosca del arco con archivolta. Retablo mayor en obra firme de principios del siglo XIX. Imágenes: <https://bit.ly/3f6rcck> [14-10-20]

En cuanto a la iglesia de Santiago de Maray, esta quedó arruinada con el sismo de 1687. Si bien fue posteriormente reconstruida, se reseña que en el inventario de 1774 tenía un retablo mayor de madera con columnas lisas doradas. Documenta que para 1840 tenía un retablo de yeso y que aparentemente un rayo redujo el templo a escombros en 1924, reedificándose al año siguiente. Al presente manifiesta que la “calamina del techo está oxidada y los cristales de la teatina se han perdido” (p.48). Hay un inadecuado empleo de los términos arquitectónicos, ya que no puede tratarse de una teatina, cuya planta siempre es cuadrada o rectangular y los tres lados del paralelepípedo que la generan están dispuestos verticalmente, mientras que el cuarto debe tener una inclinación que oscila entre

los 45º y 60º. Observando la imagen publicada en la p. 50, es posible confirmar que se trata de un lucernario y no de una teatina.

La compulsa documental le ha permitido demostrar que casi todas ellas se sustentaban con el dinero procedente de los ganados de las cofradías y que los pobladores de los siglos XVIII y XIX las renovaron, transformándolas y “mejorándolas” aunque alejándolas de las propuestas arquitectónicas originales, por lo que considera que constituyen palimpsestos arquitectónicos, es decir que encima de la construcción primigenia, se fueron realizando construcciones morfológicamente distintas a través del tiempo.

Si analizamos el texto relativo a la iglesia de San Agustín de Puñún, la autora refiere que en su frontispicio “[...] tiene una hermosa fachada-retablo del tipo capilla-abierta [...]” (p.52).



Provincia de Huaura, iglesia de **San Agustín de Puñún**, frontispicio con portada de cuerpos asimétricos y una capilla devocional en el lado de la epístola. Imagen: libro p.56

se trata de una capilla abierta, sino de una capilla devocional que cobija una Cruz de caminante o pasionaria.

Continuando con la segunda parte del texto, dedicada a la provincia de Oyón, presenta cuatro iglesias de la doctrina de Santo Tomás de Cochamarca que son: Santo Tomás de Cochamarca, San Juan Bautista de Yarucalla, Nuestra Señora del Rosario de Calpa y San Martín de Maní. En el texto destaca la importancia de las cofradías. Tiene un adecuado manejo de la historia regional y local, bien documentada, logrando correlacionar la sociedad con el aderezo de los templos.

Diversas iglesias ostentan en el imafronte un pequeño vano, que a veces es una ventana y otras un breve balcón. No necesariamente todos los balcones en las fachadas implican su uso como capillas abiertas, considerando que muchos templos han tenido profundas refacciones a finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX. De cualquier modo, es imprescindible hallar la fuente que documente el uso propuesto.

Por otro lado, uno a varios cuadros resumen con los repartimientos, doctrinas y poblados en los diversos siglos, habría ayudado al lector en esta travesía geográfica compleja.

También desarrolla las iglesias de la doctrina de Santiago de Andajes, abarcando Santiago de Andajes, Nuestra Señora de la Merced de la Chimba, San Benito de Caraz, San Pedro

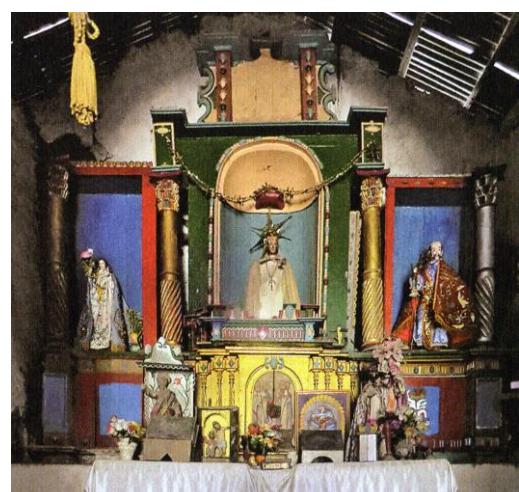
Ante todo, la traza arquitectónica no corresponde a una fachada-retablo y luego, una abertura en el muro de pies, a la altura del coro alto —con la finalidad de iluminarlo— no puede considerarse en ningún caso como una capilla-abierta. Estas tuvieron una temporalidad, regionalismo y conceptualización muy específicos, que no son los que se pueden observar en la imagen que reproducimos aquí. Afirma además que la iglesia tiene una capilla abierta al costado y en la imagen, se puede ver con claridad que no

de Naván, San Antonio de Lancha, San Jerónimo de Conchao y San Juan Bautista de Caujul.

De Santiago de Andajes manifiesta que tiene uno de los mejores retablos del siglo XIX de todo el Perú (p.111), a lo que quisiera preguntar si cuenta con un inventario de todos los retablos de dicho siglo construidos en territorio nacional y luego, si es uno de los más destacados, ¿no habría sido importante publicar una imagen del mismo?

Si bien en el texto expone la información documental compulsada, ésta en muchos casos no tiene correlación con la edificación que ha llegado al presente. Por otro lado, tampoco es posible demostrar en la mayor parte de los casos, la temporalidad de las imágenes de los santos ubicadas en las hornacinas de los retablos.

Tomando como ejemplo el análisis en torno a la iglesia de San Jerónimo de Conchao, manifiesta que esta edificación fue concluida después de 1793, ya que había quedado arruinada con el sismo de 1746. El relación al retablo mayor, expresa que es "[...] pequeño, muy sencillo y adornado por cuadro columnas de inspiración clásica [...]" Ante todo ¿Qué significa en este contexto una inspiración clásica? Si se observa la imagen publicada, al parecer dichas columnas debieron pertenecer originalmente a otro retablo de madera más antiguo y con una traza de mayor complejidad y luego se trata de columnas de fuste melcochado, un limeñismo definido con claridad por Antonio San Cristóbal para el núcleo arquitectónico de Lima, que se empleó por ejemplo en la portada de pies de la iglesia de San Francisco de Lima. Si bien la imagen no favorece poder ver detalles, al parecer también hay un interesante aporte en el capitel, de inspiración corintia, pero con un mayor número de filas de hojas.

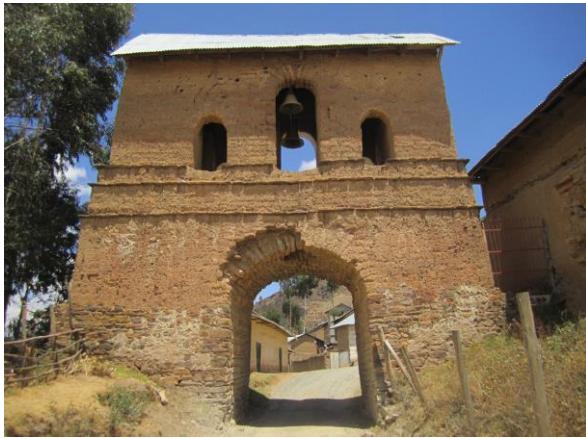
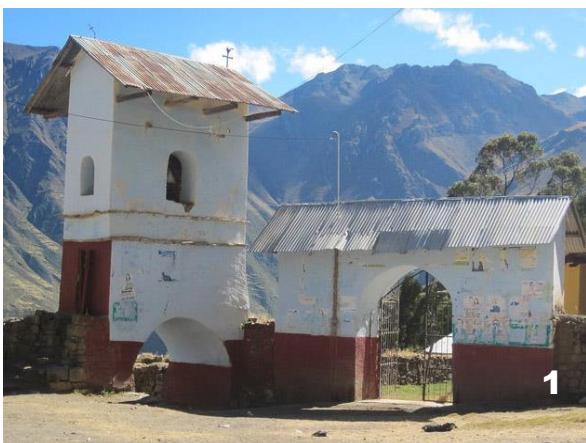


Provincia de Huaura, iglesia de **San Jerónimo de Conchao**, frontispicio de la iglesia, con una pequeña torre de la cual no se hace referencia en el texto. Retablo mayor desestructurado que conserva cuatro columnas de fuste melcochado. Imagen: libro pp.128-129

Por otro lado, en la imagen publicada en la página 128 podemos observar una pequeña iglesia cuyo imafronte carece de ornamentación y solo ostenta el vano de acceso y un segundo vano de reducidas dimensiones, que debió iluminar el coro alto a los pies. Sin embargo, la autora no se refiere a la inusual torre de planta rectangular, edificada al lado de la epístola y que de haber sido un campanario, no armoniza en dimensiones y volumen con la iglesia. Un elemento arquitectónico muy interesante, que lamentablemente no fue tomado en consideración.

En la misma provincia de Oyón, la autora expone lo relativo a las once iglesias que ha investigado en la doctrina de San Juan Bautista de Churín y que son la Limpia Concepción de Huacho, San Juan Bautista de Churín, San Bartolomé de Curay, San Martín de Taucur, San Pablo de Acaín, San Cristóbal de Rapaz, San Pedro de Palpas, Santa María Magdalena de Pachangara, Nuestra Señora de las Nieves de Mallay, Santo Domingo de Nava y Nuestra Señora de la Asunción de Oyón.

Las iglesias de la Limpia Concepción de Huacho, San Juan Bautista de Churín, Nuestra Señora de la Asunción de Oyón y Santa María Magdalena de Pachangara han tenido importantes reconstrucciones en el siglo XX, aunque todavía conservan algunas pinturas murales y mobiliario de los siglos XVIII y XIX.

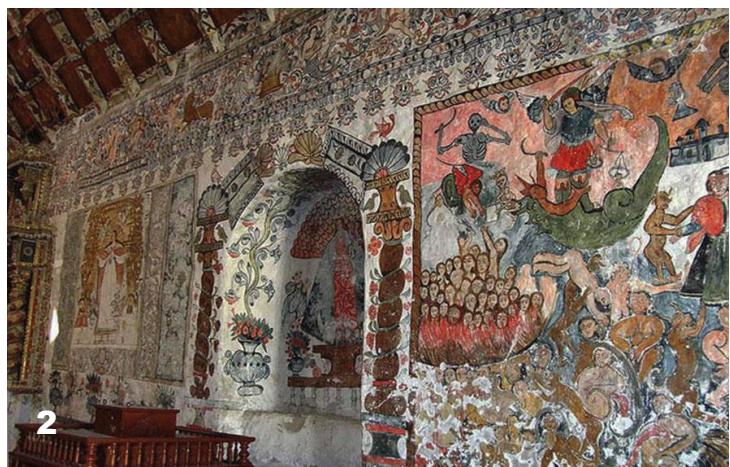


1. Provincia de Oyón, campanario de la iglesia de San Martín de Taucur. Imagen: libro, p.140
2. Provincia de Huaura, torre campanario en la plaza mayor del poblado de San Bartolomé de Picoy. Imagen: propia, 2012.
3. Pasco, Provincia Daniel Alcides Carrión, campanario de la iglesia de San Juan de Yacan. Imagen: <https://bit.ly/3f1Xqpm> [6-11-20]

En cuanto a la iglesia de San Martín de Taucur señala que “El edificio se encuentra en un atrio delimitado por paredes bajas de piedra al que se accede por un portal arqueado junto al que halla la torre exenta, cuya base también tiene forma de arco (p.140). Ante la ausencia de una imagen y que no lograba comprender cómo una base puede tener la forma de arco, busqué una fotografía relativa a dicho campanario de tipo torre. La imagen muestra un campanario de planta rectangular, en cuyo cubo bajo fue perforado un vano en forma de arco de medio punto que permite el tránsito de una senda, cuyo destino no ha sido posible establecer. Es un diseño que repite la propuesta arquitectónica del poblado de San Bartolomé de Picoy, en San Pablo de Acaín y que estuvo difundido en las iglesias de la actual provincia de Daniel Alcides Carrión en Pasco, que se encuentra geográficamente colindante con la provincia de Oyón.

Una iglesia que destaca por su pintura mural excepcional es San Cristóbal de Rapaz. La arquitectura en planta es similar a las anteriores, rectangular de nave única y sin capillas hornacinas laterales. La cubierta es una estructura de par y nudillo, que genera en el interior una armadura de tres paños, con los cuartones ricamente decorados con motivos de roleos, fajas e inscripciones pintados al temple. El cerramiento actual es una esterilla tejida sobre la cual se apoya una cubierta de láminas de zinc. En la p.144, la autora señala de la cubierta está perforada “[...] con una teatina en forma octogonal” lo que conceptualmente es erróneo, ya que se trata de una linterna, cuyo desarrollo geométrico es distinto al de una teatina.

El análisis artístico e iconográfico es breve y absolutamente incompleto, si se toma en cuenta su riqueza y complejidad, que abarca todas las superficies murales disponibles. Hay representadas escenas sagradas y seculares, insertadas en marcos arquitectónicos pintados, así como una densa ornamentación de hojarascas, fruteros, figuras angélicas y muchos otros elementos decorativos. Cuenta además con la única representación pictórica de sirenas en la región andina de Lima. Desafortunadamente la única imagen que ha sido incorporada al texto es una vista parcial del imafronte (p.147).



Provincia de Oyón, iglesia de San Cristóbal de Rapaz.

1. Imafronte con pintura mural que representa un retablo, si bien los cuerpos y calles no están arquitectónicamente definidos. Imagen: propia, 2012.

2. Pintura mural en el interior de la nave en el lado de la epístola. Imagen: <https://bit.ly/2lw8Ztj> [9-11-20]

3. Pintura mural que representa a sirenas, una de ellas tocando un laúd. Imagen: propia, 2012.

Si bien la finalidad señalada del texto ha sido el estudio artístico de un conjunto de iglesias en las actuales provincias de Huaura y Oyón, la arquitectura estrictamente no debiera formar parte de este análisis, porque la historia de la arquitectura tiene una aproximación teórica y nomenclaturas establecidas, que son distintas a aquellas de la historia del arte.

Esta situación es notoria a lo largo de las 176 páginas del texto, donde solamente por mencionar algunas imprecisiones, puedo señalar que en la iglesia de Santiago de Maray (p. 49) y en varios otros templos, reseña que los retablos tienen los soportes en forma de cariátides, cuando en realidad se trata de hermes, tal y como puede verse en la ilustración que presentamos. Ambas son figuras antropomorfas portantes, pero los hermes son soportes en los cuales el cuerpo es un elemento arquitectónico, tal como una pilastra, media columna, columna o una gigantesca cartela y de humano solamente tienen el rostro. Esta reiteración de afirmar que un retablo es de “tipo cariátide” se repite en el templo de San Juan Bautista de Moyobamba (p.72), Nuestra Señora de la Merced de la Chimba (p.114), La Limpia Concepción de Huacho (p. 135) y en varios otros.

Manifiesta que la iglesia de San Agustín de Canín (p.60) conserva unas destacadas pinturas murales en el presbiterio. Estas representan a los doce apóstoles “[...] en una hornacina de mármol fingida separada de la siguiente por columnas corintias pintadas”. La pintura mural, en realidad es la representación arquitectónica de una arquería, y si bien las columnas tienen capitel corinto, en el Perú no es posible categorizar una columna solamente por el capitel, sino que se debe definir separadamente la basa, el fuste —que en este caso es liso— y el capitel que efectivamente es corintio. Se trata de una arquería y no de hornacinas, ya que ha sido representada la rosca del arco decorada con un falso marmoleado, mientras que en las albagenas han sido pintadas trifolias.



1



2

Provincia de Huaura, 1. iglesia de Santiago de Maray, retablo lateral delimitado por sendos hermes o termes. Imagen: libro p.51 y 2. Iglesia de San Agustín de Canín, pintura mural en el presbiterio del templo. Imagen: <https://bit.ly/3f7YZSU> [11-11-20]

También considero que el concepto de estilo tiene sus límites precisos y no puede ser usado para señalar que dicha iglesia “[...] es uno de los mejores ejemplos de la superposición de estilos misioneros y artísticos” (p. 62) ya que simplemente es inaplicable porque ¿existe un estilo misionero o un estilo artístico? como tampoco puede reseñar que “[...] el arco toral [...] es de estilo carpanel y se apoya en dos pilas de yeso”. Un arco pertenece a una tipología o tiene un desarrollo geométrico carpanel, pero definitivamente no es un estilo.

Hay un inadecuado y persistente uso de términos arquitectónicos que no son los apropiados. Por ejemplo expone como sinónimos los pies derechos con las columnas o los pies derechos con las pilastras. Solo por mencionar un ejemplo, en la iglesia de San Pedro de Navan (p.120) señala que “El retablo mayor [...] tiene dos cuerpos y tres calles [...] cuenta con cuatro pies derechos o pilastras de estilo corintio [...]. Los pies derechos tienen sección poligonal (generalmente cuadrada) y son exentos o auto-portantes, mientras que las pilastras son elementos arquitectónicos adosados, que dependen de un apoyo posterior y suelen tener la sección rectangular. Por otro lado, las columnas son elementos estructurales de sección circular, por lo que no pueden ser pies derechos.

También es frecuente en el texto observar que considera como sinónimos el altar y el retablo (p.144). El primero estrictamente es la mesa sobre la que se llevan a cabo los rituales, mientras que el retablo era el complemento de traza arquitectónica y decoración escultórica y pictórica, que fungía como telón de fondo del altar, pero son dos elementos distintos en forma, disposición y función.



Provincia de Huaura. 1. Iglesia de Santo Domingo de Jucul (1898). Imagen: <https://bit.ly/2H705S3> [9-10-20] 2. Iglesia de San Bartolome de Picoy. Imagen propia, 2016

Un aspecto de fondo que quisiera resaltar, es que si bien a nivel fundacional casi todas fueron iglesias doctrinales, la arquitectura y el arte que ha llegado al presente, en casos puntuales son de finales del siglo XVIII, mientras que casi en su totalidad son decimonónicos y hasta del siglo pasado, por lo que la fractura histórica en la evolución de la arquitectura y las expresiones artísticas entre un templo doctrinal y la iglesia de un poblado rural, es determinante y no puede ser asumida como un proceso asincrónico.

Definitivamente se trata de un texto con descripciones e interpretaciones individuales de cada uno de los 37 templos. Sin embargo, no existe un análisis comparativo a nivel regional, con la intención de discernir aportes locales o influencias trazables con cronologías concretas. Indiscutiblemente carece de un marco teórico que permita un estudio analítico, extrapolando las propuestas del núcleo arquitectónico de Lima o de los talleres de retablistas e imagineros en la región, así como la retroalimentación con áreas próximas como Cajatambo o Pasco. Considerando el proceso de extirpación de idolatrías en Cajatambo ¿tuvo alguna influencia en la región andina de Huaura y Oyón?

Por último, la bibliografía ofrecida cuenta con 49 textos reseñados, ninguno de los cuales estrictamente está relacionado con la arquitectura del núcleo arquitectónico de Lima. Los



tres que consigna asociados indirectamente con la arquitectura, son textos generales que no inciden en el tema de la arquitectura y el arte escultórico regionales.

El texto es motivador, porque presenta un conjunto de templos poco conocidos y aún menos estudiados. No obstante, su análisis es de naturaleza tal, que queda en el límite de una guía para el visitante, interesado en profundizar sobre el origen de los templos de las serranías de Huaura y Oyón, esto es si dejamos de lado las serias licencias conceptuales en arquitectura que asume la autora, que terminan por desorientar o confundir, situación que lamentablemente se agrava por la casi inexistencia de imágenes.